



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM
ICF-DVS-209-2023

PARA: LIC. KAREN GUZMAN
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DE: LIC. MARCIO MARTINEZ
JEFATURA DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE

ASUNTO: INFORMACIÓN REMITIDA SOBRE PROCESOS DE PERMISOS Y LICENCIAS

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2023



En respuesta al **memorandum N° UTI-ICF-205-2023**, con fecha del 28 julio del 2023, de la Unidad de Transparencia y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, Art.13; contentivo a los documentos de publicación obligatoria mensual; el Departamento de Vida Silvestre remite los permisos de investigaciones científicas, atendidos en el mes de julio del presente año en curso; recalcar que estos permisos que se aprueban son solicitudes ingresadas por parte del peticionario.

Adjuntando respuesta impresa y vía digital a través de correo electrónico institucional icftransparencia@gmail.com *transparenciaiefos@gmail.com*

Atentamente,

C. Archivo.



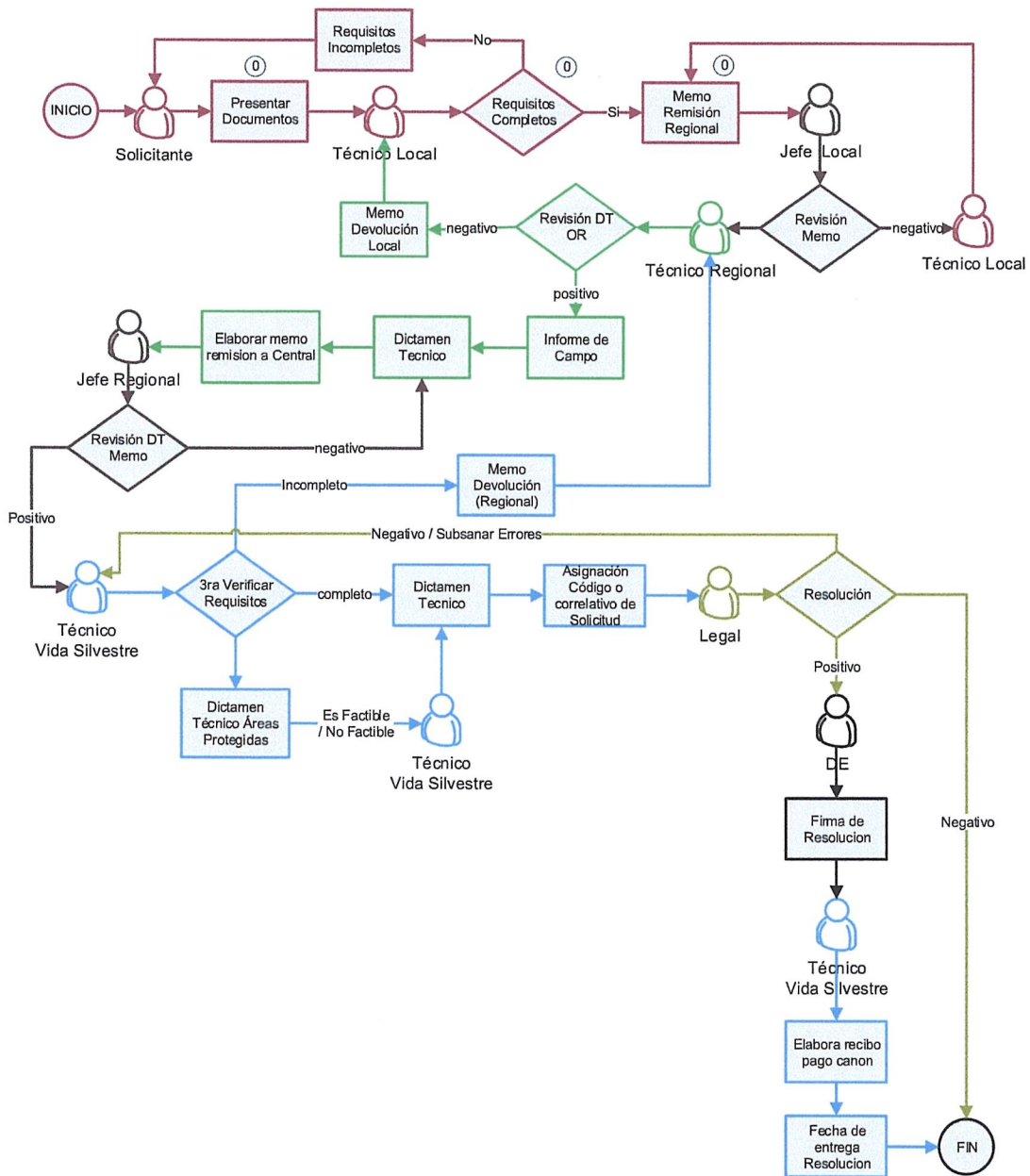
PERMISOS Y LICENCIAS
DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE
AÑO 2023

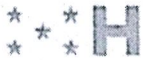
| PERMISOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS | NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA (INVESTIGADORES) | EL OBJETO Y VIGENCIA DEL PERMISO Y LICENCIA | PROCEDIMIENTO APLICADO PARA SU OTORGAMIENTO | ANEXOS |
|---|---|---|--|--------------------------------------|
| Licencia de investigación y colecta científica para Desarrollar el Proyecto Diversidad de Macroinvertebrados Acuaticos y Escarabajos Estercoleros en Zonas de importancia Biologica en Honduras (LECA- UNAM). | José Daniel Rivera Duarte | Vigencia de un año | Ver flujograma Solicitudes de Investigación Científica | Ver Actas de compromiso Invetigador. |
| Licencia de investigación científica, colecta para Desarrollar el Proyecto Identificación de Las Especies de DENDROCTONUS y su Distribución en Honduras. UNAH | Karla Janeth Cantarero | Vigencia de un año | Ver flujograma Solicitudes de Investigación Científica | Ver Acta de compromiso Invetigador. |
| Impacto de los hongos del complejo Damping off (Genros Phytophthora, Fusarium, Rhizoctonia, Phythium) en especies forestales producidas a maynor escala en viveros y plantaciones forestales. | Jose Mauricio Rivera Canales | Vigencia de un año | Ver flujograma Solicitudes de Investigación Científica | Ver Acta de compromiso Invetigador. |

https://issuu.com/wic_advertising/docs/ley_icf_final

Lic. Marcio Martinez
Jefe Departamento de Vida Silvestre
ICF

Solicitud de permiso de investigación científica (Colectas)





Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Departamento de Vida Silvestre

ACTA DE COMPROMISO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Yo, Jose Daniel Rivera Durke mayor de edad con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0001-1989-00817, me comprometo ante el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a entregar los resultados finales de la investigación al Departamento de Vida Silvestre (una copia impresa y una copia en CD), todo escrito en idioma español. Así como también a la entrega de productos y posteriores beneficios de publicaciones, libros, patentes entre otros.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas (co-manejador) donde se realizó la investigación. La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

El departamento de Vida Silvestre en colaboración con la Secretaría General del ICF son los encargados de Negociar y Acordar las Condiciones de Acceso y Utilización de la Vida Silvestre, incluida la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de dicho recurso, durante y después de la investigación y utilización de estos. Todo lo anterior basado en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y la participación de los beneficios (Artículo 39, Acuerdo 045-2011).

Jose Daniel Rivera Durke

Nombre y Firma del Investigador Principal

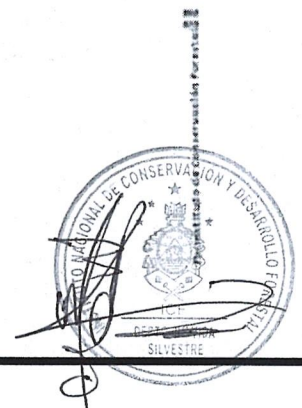
25/01/23

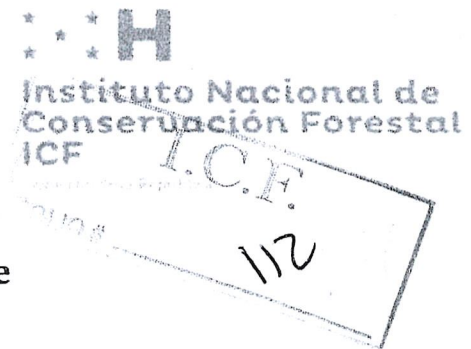
Ciudad de México, México

Lugar y Fecha



Fuente: Acuerdo 045-2011, Artículo 38, inciso 15
Departamento de Vida Silvestre, enero del 2022.





Departamento de Vida Silvestre

ACTA DE COMPROMISO PARA INVESTIGACIÓN

Yo, Karla Janeth Cantarero C. mayor de edad con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801196909554, me comprometo ante el **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** a entregar los resultados finales de la investigación al Departamento de Vida Silvestre (una copia impresa y una copia en CD), todo escrito en idioma español. Así como también a la entrega de productos y posteriores beneficios de publicaciones, libros, patentes entre otros.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas (co-manejador) donde se realizó la investigación. La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

El departamento de Vida Silvestre en colaboración con la Secretaría General del ICF son los encargados de Negociar y Acordar las Condiciones de Acceso y Utilización de la Vida Silvestre, incluida la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de dicho recurso, durante y después de la investigación y utilización de estos. Todo lo anterior basado en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y la participación de los beneficios (Artículo 39, Acuerdo 045-2011).

Karla Cantarero Karla
Nombre y Firma del Investigador Principal

Tegucigalpa 23/01/2023
Lugar y Fecha





Departamento de Vida Silvestre

ACTA DE COMPROMISO PARA INVESTIGACIÓN

Yo, José Mauricio Rivera Canales mayor de edad con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1804-1984-03847 me comprometo ante el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a entregar los resultados finales de la investigación al Departamento de Vida Silvestre (una copia impresa y una copia en CD), todo escrito en idioma español. Así como también a la entrega de productos y posteriores beneficios de publicaciones, libros, patentes entre otros.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas (co-manejador) donde se realizó la investigación. La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

El departamento de Vida Silvestre en colaboración con la Secretaría General del ICF son los encargados de Negociar y Acordar las Condiciones de Acceso y Utilización de la Vida Silvestre, incluida la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de dicho recurso, durante y después de la investigación y utilización de estos. Todo lo anterior basado en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y la participación de los beneficios (Artículo 39, Acuerdo 045-2011).

José Mauricio Rivera Canales
Nombre y Firma del Investigador Principal

La Lima, Cortés. Abril 20, 2023
Lugar y Fecha

Elaboró: K. Hernández e I. Acosta, 2016.
Fuente: Acuerdo 045-2011.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



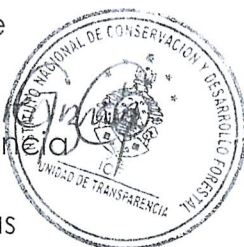
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Memorando
UTI-ICF-205-2023

Para: **Ing. Juan Carlos Padilla**
Jefe de Manejo Forestal

Lic. Marcio Martínez
Jefe de Vida Silvestre

De: **Karen Guzmán** *Karen Guzmán*
Unidad de Transparencia



Asunto: Permisos y Licencias

Fecha: 28 de julio del 2023

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Art 13) de los documentos de publicación obligatoria mensual.

Les solicito de la manera más atenta los permiso y licencias que realiza su Departamento correspondiente al mes de julio.

La documentación debe ser entregada en formato PDF y deberá contener membrete institucional del ICF, cargo, nombre del responsable, firma y sello de la unidad.

La entrega deberá realizarse a más tardar el viernes 4 de agosto del 2023 al correo transparenciaicf22@gmail.com o usb. (no es necesario en físico)

Atentamente,

| | |
|--|-------------------|
| INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL | |
| DEPTO. DE VIDA SILVESTRE | |
| RECIBIDO POR: | <i>Ando</i> |
| FECHA: | <i>28-07-2023</i> |
| HORA: | <i>3:20 PM</i> |